



Sindicato Federal de Trabajadores de la Administración  
del Estado y de la Seguridad Social CGT - CAT

Sector de la Federación de Trabajadores de las Administraciones Públicas FETAP-CGT

**Sección ESTATAL de SEGURIDAD SOCIAL**

C/Alenza, 13 – 2ª Planta 28003 MADRID – Tfno. 923-296157 – Fax: 923-248449

Desde primeros de febrero se ha iniciado un proceso de movilización creciente ante el descontento y crispación motivado por la firma del acuerdo del 17 de diciembre de 2007, donde una vez más, los sindicatos firmantes (CC.OO., UGT, USO, SAP y CSI-CSIF) y la Administración han conseguido crear nuevas diferencias ficticias entre colectivos similares y dependientes unos de otros.

Estos acuerdos denotan una política de improvisación en el tema de la RPT de la Seguridad Social, RPT obsoleta tras 20 años de existencia y parcheada constantemente. Las reformas parciales de la RPT no hacen más que dividir a la plantilla.

Se justifica un aumento de niveles al 17 por unas tareas específicas, cuando éstas deben ser retribuidas mediante el complemento específico. Absorben un complemento, el de productividad por incentivos porque los tribunales han fallado que éste no era productividad y retribuyen ahora mediante otros complementos lo que debería estar retribuido mediante el específico.

La actual situación profesional y retributiva exige que se apruebe una RPT global y justa para toda la plantilla de la Seguridad Social, el establecimiento de la cláusula de revisión salarial para impedir que sigamos perdiendo poder adquisitivo, el establecimiento del derecho a la jubilación anticipada voluntaria como establece el Estatuto Básico del Empleado Público, la cobertura de todas las vacantes y la no amortización de puestos de trabajo.

**"Este descontento se agrava por la progresiva pérdida de nuestro poder adquisitivo, el aumento desmesurado de los precios y la ausencia de una verdadera carrera administrativa que otros colectivos han conseguido como por ejemplo el reciente acuerdo firmado en la Agencia Estatal de la Administración Tributaria sobre promoción y carrera profesional."**

Nuestro bolsillo perdiendo contenido y ninguno de los grandes partidos ha incluido en su programa electoral nada que remedie esta situación. Ambos partidos nos han congelado el salario, para ambos hemos sido siempre la moneda de cambio para ajustar las cuentas públicas y ambos siempre han contado con la aquiescencia de los sindicatos autodenominados "Mayoritarios".

**Se está intentando organizar la protesta por diferentes organizaciones. CGT-CAT ha convocado asambleas en varias provincias, el STERM en Murcia, la CIG de Galicia, también la propia plantilla se ha auto convocado, caso de la Tesorería de Zaragoza, se han enviado escritos de protesta. Actualmente existe un movimiento organizado de protesta en: Alacant, Badajoz, Barcelona, Cáceres, Cadiz, Ciudad Real, A Coruña, Girona, León, Lugo, Lleida, Madrid, Murcia, Ourense, Pontevedra, Salamanca, Segovia, Sevilla, Tarragona, València, Valladolid, Zamora, Zaragoza y Oviedo, próximamente está previsto que se sumen otras provincias.**



Animamos a que se unan cada vez más provincias y compañeros y compañeras a esta indispensable lucha por conseguir unas condiciones laborales dignas y justas.

**Se están planteando distintas medidas de presión, desde concentraciones, envío de escritos de protesta, redireccionamiento de la atención telefónica, certificación de funciones, desayunos a la misma hora, carteles, pegatinas, hasta paros parciales, en un primer momento y huelga indefinida a continuación. Las asambleas pulsaran el sentir de la plantilla y decidirán como encauzar la protesta.**

**Nosotros nos ofrecemos a participar con quien nos lo pida en la organización de esta lucha, en el bien entendido de que la decisión es y solo puede ser colectiva y donde la participación es imprescindible.**

**ESTÁ CLARO QUE SÓLO PODEMOS MEJORAR NUESTRA SITUACIÓN INDIVIDUAL SI SOMOS CAPACES DE UNIRNOS.**



Se trata de un egoísmo solidario, de tener claro que en solitario no vamos a ninguna parte, pero en compañía llegaremos a donde nos propongamos. Unión y acción mantenida en el tiempo y alimentada con las necesarias dosis de ilusión son el único camino que tenemos para llegar a buen puerto. Caer en las maniobras del "divide y vencerás" orquestadas por la Administración y comparsa afín, solo puede disgregar un movimiento que sólo tiene futuro y sentido si se une, si se aglutina en favor del beneficio colectivo, que solo es el reflejo del beneficio individual.

**17 mínimo y específico para los puestos de atención al público,  
es buscar el máximo beneficio para todos.**

Es por todo esto que proponemos a los empleados públicos de la Seguridad Social del Estado la movilización para la consecución de la siguiente tabla reivindicativa (\*):

1. Por una Relación de Puestos de Trabajo justa y global. Nivel mínimo 17.
2. Cláusula de revisión salarial y fondos para paliar la pérdida de poder adquisitivo.
3. Por una carrera administrativa real para todos y en igualdad de condiciones.
4. Por el acceso a la jubilación anticipada voluntaria y a la jubilación flexible.
5. Cobertura de todas las plazas vacantes, no amortización de puestos de trabajo e incremento de la plantilla para garantizar un servicio público de calidad.

El calendario común a proponer para el mes de abril se concreta en paros de dos horas (de 10 a 12) los jueves días 3, 10, 17 y 24 de abril.

(\*) En fichero adjunto os exponemos con mayor detalle la situación actual y la tabla reivindicativa detallada surgida de los acuerdos de diversas asambleas.

**¡CON LA PARTICIPACIÓN PODREMOS TODO, SIN ELLA NADA!**

# TODOS al 17



## Claúsula de revisión salarial YA!!!